



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°071-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 19 de enero del 2024.

VISTO:

El Informe Técnico N°001-2024-MDSJB-GDT/SGSLP-GDC, de fecha 19 de enero del 2024, por el cual el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la MDSJB, remite la conformidad para la aprobación de la liquidación, físico financiera del proyecto denominado "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO " - CUI N° 2395949. Ejecutado por la modalidad de Administración Directa, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 11 del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, visto la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 200-2018-MDSJB/ALC, de fecha 09 de julio del 2018 se aprueba el expediente técnico del PIP denominado "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949; con presupuesto de S/. 491,348.16 soles, para un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios.

Que, visto la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 126-2018-MDSJB/ALC, de fecha 18 de abril del 2018 se aprueba el expediente técnico actualizado de la obra "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949; con presupuesto de S/. 635,625.86 soles, con plazo de ejecución de 03 meses.

Que, visto Resolución de Alcaldía N°390-2020-MDSJB/ALC, de fecha 28 de noviembre del 2020, se aprueba la conformación del comité de verificación y recepción del Proyecto "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949.

Que, visto la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 344-2020-MDSJB/ALC, de fecha 12 de noviembre del 2020 se aprueba el adicional N°01 y deductivo N°01 (incidencia 0.00%) y la Ampliación de Plazo de contractual N°01 por la ejecución de mayores metros de la obra "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949, por 30 días calendarios a partir del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.

Que, visto Resolución de Alcaldía N°201-2020-MDSJB/ALC, de fecha 31 de julio del 2020, se aprueba conformar el comité de selección para el proceso de selección Adjudicación Simplificada N°003-2020-MDSJB/CS, para la contratación de ejecución de la obra "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949.

Que, visto el CONTRATO N°0311-2020-MDSJB/AYAC, el Ing. Fredy Luis Palomino Rivera asume la función de Supervisor de Obra a partir del inicio de obra hasta cumplir los 90 días calendarios.

Que, visto Resolución de Alcaldía N°193-2020-MDSJB/ALC, de fecha 27.07.2020, se aprueba la actualización del expediente técnico de la obra "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949, por un monto que asciende a S/. 491,348.16 soles.

Que, visto Resolución de Alcaldía N°173-2021-MDSJB/ALC, de fecha 20 de abril del 2021, se aprueba la liquidación física financiera del contrato de obra "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949. En mérito al Decreto Supremo N°344-2018-EF y Decreto Supremo N°082-2019.

Que, visto MEMORANDO N°002-2024-MDSJB-GM-GDTI/WPN/AYAC, de fecha 16 de enero del 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura Ing. Wualter Pariona Nalvarte, comunica realizar la búsqueda y/o elaboración de la Liquidación del contrato del servicio de consultoría de supervisión del proyecto: "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949; indicando que es de necesidad para el cierre de convenios con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Que, visto que día 15 del mes de enero del 2021, la comisión especial levanta el acta de recepción de obra del proyecto "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949; sin observaciones;

Que, visto el Informe Técnico N°001-2024-MDSJB-GDTI/SGSLP-GDC, de fecha 19 de enero del 2024, por el cual el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la MDSJB, remite la conformidad para la aprobación de la liquidación, físico financiera del proyecto denominado "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2395949, ejecutado por la modalidad de Administración Directa, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, según el siguiente detalle:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2020 - 2021
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.
PROYECTO : "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATA (PRECIOS UNITARIOS)

MONTO TOTAL DE INVERSION

Presupuesto Base (Expediente técnico) : S/.491,348.16
Presupuesto del Expediente técnico actualizado : S/.491,348.16
Presupuesto Contratado Ejecución de obra : S/.480,720.59
Presupuesto Total Autorizado para Ejecución de obra : S/.497,592.16
Presupuesto Cancelado (Según CP) : S/.486,963.77
Presupuesto Contratado Supervisión : S/.10,620.00
Presupuesto Cancelado (Según CP) : S/.10,620.00

PLAZO DE EJECUCIÓN

DE LA OBRA EJECUTADA

PRESUPUESTO REFERENCIAL : S/. 491,348.16
PRESUPUESTO SEGÚN CONTRATO : S/. 480,720.59
PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 486,963.77

RESPONSABLE DE EJECUCION DE OBRA

CONTRATISTA : CONSORCIO AYACUCHO
MODALIDAD DE EJEUCIÓN : SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS
PROCESO DE SELECCIÓN : Adj. Simplificada N° 03-2020-MDSJB-Primera Convocatoria
REPRESENTANTE LEGAL : DIÑO C. CISNEROS GOMEZ
RESIDENTE DE OBRA : ING. JOEL SALOMON FLORES HUAMAN
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL : 60 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO : 07 de setiembre del 2020.
FECHA DE INICIO : 14 de setiembre del 2020.
FECHA DE CULMINACIÓN CONTRACT. : 12 de noviembre del 2020.
FECHA DE CULMINACIÓN CON AMP. DE PLAZO: 12 de diciembre del 2020

AMPLIACIÓN DE PLAZO:

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 : 30 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE CULMINACIÓN REAL : 12 DE DICIEMBRE DEL 2020
RECEPCIÓN DE LA OBRA : 15 DE ENERO 2021





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

DE LA SUPERVISION

Contratista : Ing. Freddy Luis Palomino Rivera Representante Legal
 Supervisor : Ing. Freddy Luis Palomino Rivera
 Contrato de Supervisión N° : CONTRATO 0311-2020-MDSJB/AYAC
 Firma del contrato : 02 de setiembre del 2020
 Plazo Contractual : 90 Días Calendarios (Inc. Liquidación física financiera)
 Inicio del contrato : 14 de setiembre del 2020
 Fin del contrato : 12 de diciembre del 2020
 Fecha de recepción de obra : 15 de enero del 2021

1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

A. DEL ADELANTO OTORGADO AL CONSULTOR

No se otorga el adelanto.

B. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

No se realizó la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original (Garantía de Fiel Cumplimiento). Para evidenciar y sustentar la no retención del 10%, adjunto el siguiente cuadro:

N°	valorización	Monto valorizado	Numero		Monto inc. IGV	Retención G.F.C.	Devol. por exceso de retención G.F.C.	Penalidad	Detracción	Neta a Pagar
			Factura							
1.00	Entregable N°01	S/ 1,976.74	E001-05		1,976.74					
2.00	Entregable N°02	S/ 1,605.04	E001-10		1,605.04					1,976.74
3.00	Entregable N°03	S/ 2,331.44	E001-11		2,331.44					1,605.04
4.00	Entregable N°04	S/ 1,166.78	E001-13		1,166.78					2,331.44
5.00	Entregable N°05	S/ 3,540.00	E001-14		3,540.00					1,166.78
NETO					10,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,540.00
										10,620.00

C. DE LOS PAGOS DEL CONTRATO PRINCIPAL

La municipalidad efectuó el pago de las diferentes entregables conforme a los documentos contractuales con fuentes de financiamiento afectos a lo programado por la entidad ejecutora, por el monto que asciende a la suma de S/. 10,620.00 (Diez mil seiscientos veinte con 00/100 soles) incluido IGV, por concepto de supervisión de obra, como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	Valorización	Descripción	Monto		Numero		
			Valorizado	Cancelado	CP	Factura	Fecha
2020	Primer entregable	Pago por servicio de supervisión	1,976.74				
2020		Pago de GFC	0.00	1,976.74	1500	E001-79	21/10/2020
2020		Pago Detracción	0.00				
2020	Segundo entregable	Pago por servicio de supervisión	1,605.04				
2020		Pago de GFC	0.00	1,605.04	2053	E001-80	2/12/2020
2020		Pago Detracción	0.00				
2020	Tercer entregable	Pago por servicio de supervisión	2,331.44				
2020		Pago de GFC	0.00	2,331.44	2582	E001-84	29/12/2020
2020		Pago Detracción	0.00				
2021	Cuarto entregable	Pago por servicio de supervisión	1,166.78				
2021		Pago de GFC	0.00	1,166.78	3072	E001-83	14/01/2021
2021		Pago Detracción	0.00				
2021	Quinto entregable	Pago por servicio de supervisión	3,256.80				
2021		Retención de impuesto 4ta categoría	283.20	3,540.00	2232	E001-100	20/10/2021
2021		Pago Detracción	0.00				
NETO			10,620.00	10,620.00			

D. DEL RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN

Para el cálculo de la presente liquidación de Contrato de Consultoría de Supervisión de Obra se han tomado en cuenta todos los conceptos que son justos y legales; la Liquidación del CONTRATO N°

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO
Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

0311-2020-MDSJB/AYAC, referido a la supervisión de la obra "CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con Código SNIP N.°2395949, suscrito con el Ing. Fredy Luis Palomino Rivera, señalo que el costo del servicio contratado para la Supervisión asciende a S/. 10,620.00 (Diez mil seiscientos veinte con 00/100 soles) incluido IGV, y el monto girado total por el servicio al contratista es de S/. 10,620.00 (Diez mil seiscientos veinte con 00/100 soles), quedando de esta manera la ejecución del Servicio de Consultoría con saldo de S/. 0.00 soles.

LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA

OBRA : CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 CONTRATO : N° 0311-2020-MDSJB/AYAC
 CONTRATISTA : ING. FREDY LUIS PALOMINO RIVERA
 RESIDENTE : ING. JOEL S. FLORES HUAMAN
 SUPERVISOR : ING. FREDY LUIS PALOMINO RIVERA
 PRESUPUESTO BASE : 10,620.00
 MONTO CONTRATADO : 10,620.00

I.- CONTRATADO, AUTORIZADO Y PAGADO

1.1 CONTRATADO			
1.1.1	BRUTO Contrato principal Parcial	SIN IGV 9,000.00	9,000.00
1.1.2	IGV Contrato principal Parcial	1,620.00	1,620.00
TOTAL AUTORIZADO			10,620.00
1.2 AUTORIZADO			
1.2.1	BRUTO Contrato Principal	INC IGV	
	Entregable N°01	1,976.74	
	Entregable N°02	1,605.04	
	Entregable N°04	2,331.44	
	Entregable N°05	1,166.78	
	Parcial (A)	3,540.00	
TOTAL AUTORIZADO			10,620.00



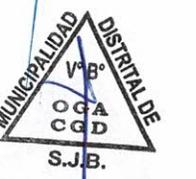


MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

1.3 PAGADO BRUTO			
Contrato Principal			
Entregable N°01	INC IGV		
Entregable N°02		1,976.74	
Entregable N°03		1,605.04	
Entregable N°04		2,331.44	
Entregable N°05		1,166.78	
Parcial (B)		3,540.00	
			10,620.00
TOTAL FACTURADO		10,620.00	
SALDO A FAVOR EN CONTRA			
En Efectivo	A FAVOR	EN CONTRA	
IGV	0.00	0.00	
	0.00	0.00	
TOTAL SALDO A FAVOR (1)		0.00	
1.4 FACTORES DE REAJUSTE			
Reajuste de la Valorizacion Parcial			
	0.00	0.00	
TOTAL AUTORIZADO		0.00	
SALDO A FAVOR EN CONTRA			
En Efectivo	A FAVOR	EN CONTRA	
IGV	0.00	0.00	
	0.00	0.00	
TOTAL SALDO A FAVOR (2)		0.00	
1.5 RETENCION DE GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO			
1.5.1 NETO			
Contrato Principal			
Entregable N°01		0.00	
Entregable N°02		0.00	
Entregable N°03		0.00	
Entregable N°04		0.00	
Entregable N°05		0.00	
Parcial			0.00
TOTAL RETENIDO		0.00	
SALDO A FAVOR EN CONTRA			
En Efectivo	A FAVOR	EN CONTRA	
IGV	0.00	0.00	
	0.00	0.00	
TOTAL SALDO A FAVOR POR RETENCION DE G.F.C (3)		0.00	
II SANCIONES, OTROS, ETC			
Penalidades por retraso			
	0.00	0.00	
Intereses por retraso en pago de Valorizacion			
	0.00	0.00	
Intereses por pago indebido de reintegro			
	0.00	0.00	
Gastos de liquidacion por la Entidad Parcial			
	0.00	0.00	
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00	
III RESUMEN DE LIQUIDACION DE CONSULTORIA			
	A FAVOR	EN CONTRA	
1 Valorizaciones	0.00	0.00	
2 Reajuste	0.00	0.00	
3 Retencion por Garantia de Fiel Cumplimiento	0.00	0.00	
4 Penalidad por retraso	0.00	0.00	
5 Costo Elaboracion de Liquidacion	0.00	0.00	
Parcial	=====	=====	
	0.00	0.00	
SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA (G.F.C)		0.00	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13475

OBSERVACIONES

A causa del incumplimiento del CONTRATO N°0311-2020-MDSJB/AYAC, Cláusula cuarta: del pago: la valorización será presentado en forma mensual hasta el plazo de 05 días calendarios del siguiente mes, en el que el supervisor en el tercer mes realizará la liquidación técnica financiera y, Cláusula quinta: del plazo de ejecución, donde se indica que “El plazo de ejecución del presente contrato es de 90 días calendarios que incluye la liquidación física financiera del mismo (...), con la finalidad de realizar el cierre del convenio con el ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, se procede a practicar la Liquidación de Consultoría de Supervisión de Obra., siendo esta incumplida por parte de la Supervisión de Obra Ing. Freddy Luis Palomino Rivera

CONCLUSIONES

El proyecto “CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL - DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con código SNIP N°2395949, se encuentra concluido, según acta de recepción de obra de fecha 15 de enero 2021.

El monto del contrato establecido es de S/. 10,620.00 (Diez mil seiscientos veinte con 00/100 soles) incluido IGV.

Se concluye que el monto total de liquidación de la Consultoría de Supervisión de obra asciende a la suma de S/. 10,620.00 (Diez mil seiscientos veinte con 00/100 soles) incluido IGV.

Se concluye que la liquidación de contrato de Consultoría de obra es realizada de oficio por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- APROBAR, la liquidación del CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA del CONTRATO N°0311-2020-MDSJB/AYAC., por el monto de S/. 10,620.00 (Diez mil seiscientos veinte con 00/100 soles) incluido IGV, con saldo de S/. 0.00 soles

ARTÍCULO SEGUNDO .- SOLICITAR, realizar el cierre de inversión del proyecto “CREACION ESPACIOS PÚBLICOS VERDES, ASOCIACION 11 DE ABRIL -DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con código SNIP N°2395949, y solicitar el cierre del convenio al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNIQUESE, a la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras y unidades orgánicas de la MDSJB, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho